



Valparaíso, 10 de junio de 2025.

Of. CTSS 417/13/2025

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US. con el propósito de remitir la carta enviada por el Directorio Nacional de la Asociación de Funcionarios y Funcionarias del Servicio de Registro Civil e Identificación (ANERCICH), en la cual se exponen una serie de necesidades urgentes que afectan al Servicio.

En dicha misiva, se solicita lo siguiente:

1) Dar cumplimiento al protocolo adjunto, suscrito en enero del presente año con el Subsecretario de Justicia, señor Ernesto Muñoz Lamartine, el cual cuenta con financiamiento interno autorizado, con el fin de concretar durante el año 2025 la nivelación general aún pendiente.

2) Implementar de manera inmediata —a contar de junio de 2025— las nivelaciones correspondientes al grado 20, el más bajo del Servicio, cuyas remuneraciones se encuentran próximas al sueldo mínimo, considerando los recursos internos disponibles.

3) Normalizar con urgencia el funcionamiento del Nuevo Sistema de Identificación, mediante la ejecución de los ajustes y mejoras técnicas que sean necesarias, y

4) Apoyar las gestiones destinadas a enfrentar el déficit de dotación, incluyendo la solicitud de incorporación de 70 nuevos funcionarios, así como el establecimiento de una política adecuada para la reposición de personal.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor **Diego Ibáñez Cotroneo**.

Dios guarde a US.

**PEDRO MUGA RAMIREZ**  
Abogado Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR MINISTRO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL,  
DON GIORGIO BOCCARDO BOSONI.-**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 510A2DE50A7D55EA